

Grupo de Expertos en su informe de fecha 21 de septiembre de 2007;

Decidió que cualquier obstáculo grave a la libertad de circulación de la ONUCI y de las fuerzas francesas que la respaldaban, o cualquier ataque u obstrucción contra las actividades de la ONUCI, las fuerzas francesas, el Representante Especial del Secretario General, el Facilitador mencionado en el

párrafo 10 de la resolución 1765 (2007) o su Representante Especial en Côte d'Ivoire constituirían una amenaza para el proceso de paz y reconciliación nacional a los efectos de lo dispuesto en los párrafos 9 y 11 de la resolución 1572 (2004);

También decidió prorrogar el mandato del Grupo de Expertos establecido en el párrafo 7 de la resolución 1727 (2006) hasta el 31 de octubre de 2008.

14. Temas relacionados con el África Occidental

A. Cuestiones transfronterizas en el África Occidental

Actuaciones iniciales

Decisión de 25 de marzo de 2004 (4933ª sesión): declaración de la Presidencia

En su 4933ª sesión, celebrada el 25 de marzo de 2004, el Consejo de Seguridad aprobó el tema titulado “Cuestiones transfronterizas en el África Occidental” e incluyó en su orden del día el informe del Secretario General de fecha 12 de marzo de 2004 sobre los medios para combatir los problemas subregionales transfronterizos en el África Occidental¹.

En su informe, el Secretario General destacó que los diversos problemas transfronterizos que afrontaba el África Occidental estaban relacionados entre sí y que ninguno de ellos se podía resolver únicamente en el plano nacional, sino que requerían un planteamiento regional. Con ese propósito, el Secretario General presentó varias recomendaciones prácticas, en particular la mayor armonización entre las entidades de las Naciones Unidas en la subregión, el fortalecimiento de la secretaría de la Comunidad de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la aplicación de la Suspensión de la Importación, la Exportación y la Fabricación de Armas Ligeras en África Occidental, la promoción del desarme, la desmovilización y la reintegración, el fomento de la reforma del sector de la seguridad, la reducción de la extorsión en los controles de carretera y la denuncia y el descrédito públicos de las partes que habían infringido las normas humanitarias y el derecho internacional. El Secretario General pidió que se modificara drásticamente el enfoque político que había prevalecido en la región y que promovía el autoritarismo. Asimismo, hizo

hincapié en que la prevención de los abusos cometidos tanto por agentes estatales como no estatales y la garantía del respeto de los derechos y la seguridad de los pueblos de toda la región debían ser elementos esenciales de una estrategia encaminada a asegurar la estabilidad y el desarrollo del África Occidental. Para concluir, el Secretario General destacó la necesidad de que la comunidad regional e internacional prestara asistencia con objetivos bien definidos a los Gobiernos nacionales de la región y respondiera con mayor rapidez a las crisis humanitarias y de gobernanza, y expresó la esperanza de que el Consejo adoptara medidas para aplicar sus recomendaciones.

El Consejo escuchó exposiciones presentadas por el Secretario General, el Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana, en su calidad de Presidente de la CEDEAO, el Secretario Ejecutivo de la CEDEAO, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y el Administrador Asociado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Tras las exposiciones, todos los miembros del Consejo², así como los representantes de Irlanda (en nombre de la Unión Europea)³ y el Japón, formularon declaraciones.

En su exposición, el Secretario General reiteró que las recomendaciones contenidas en su informe no se podían aplicar únicamente país por país, sino que su

¹ S/2004/200, presentado de conformidad con la declaración de la Presidencia de 25 de julio de 2003 (S/PRST/2003/11).

² Benin estuvo representado por su Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Africana.

³ Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Hungría, Islandia, Letonia, Lituania, Malta, Noruega, Polonia, la República Checa, Rumania, Serbia y Montenegro, y Turquía se sumaron a la declaración.

aplicación requeriría un enfoque regional multifacético. Afirmó que había que prestar especial atención a la proliferación de las armas pequeñas, la explotación ilegal de recursos naturales y el empleo de niños soldados y mercenarios, así como a los controles de carreteras. El Secretario General observó que las causas subyacentes de los problemas de la región guardaban relación principalmente con las cuestiones relativas a la gobernanza, los derechos humanos y la transparencia. Advirtió que si continuaba el autoritarismo y la cultura de la violencia, la exclusión y la impunidad, el progreso posiblemente logrado con respecto a afrontar esos problemas transfronterizos sería temporal y precario en el mejor de los casos. Por ello, instó a los Gobiernos de la región a crear instituciones muy democráticas y organizaciones regionales eficaces⁴.

Al tiempo que observaba el hecho de que la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA) no había consultado plenamente con los Estados miembros de la CEDEAO ni con su secretaría para preparar el informe del Secretario General, el Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana y Presidente de la CEDEAO puso de relieve la necesidad de elaborar un enfoque amplio para hacer frente a las numerosas causas fundamentales interrelacionadas de los problemas transfronterizos. Observó que la CEDEAO consideraba que la mejor solución era encontrar la manera de reinstaurar la paz en toda la región y agregó que había determinado algunos posibles factores de desestabilización, incluida una retirada repentina y completa de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL)⁵.

El Secretario Ejecutivo de la CEDEAO estuvo de acuerdo en que se requería un enfoque regional para afrontar los problemas transfronterizos, en particular el aumento de la utilización de mercenarios y niños soldados, la proliferación de armas pequeñas y la extorsión en los controles de carretera. Asimismo, opinó que las recomendaciones del Secretario General eran útiles y apropiadas para la acción colectiva por parte de la comunidad internacional y consideró que el éxito de los procesos de desarme, desmovilización, reasentamiento y reintegración en Liberia y Côte d'Ivoire sería crucial para abordar la proliferación de las armas pequeñas en la región. Expresó la esperanza de que la retirada gradual de la UNAMSIL se adecuara

a la duración de las misiones de las Naciones Unidas en Liberia y Côte d'Ivoire⁶.

El Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios observó que por sí solos los esfuerzos humanitarios y en materia de derechos humanos generalmente resultaban insuficientes para ofrecer protección a los grupos vulnerables en los conflictos armados y acogió con agrado el hecho de que el Consejo estuviera dispuesto y en condiciones de adoptar medidas adicionales para proteger a los civiles. Hizo hincapié en la necesidad de establecer vínculos más estrechos a nivel regional entre los protagonistas humanitarios, políticos y económicos a fin de coordinar y aplicar mejor los programas de desarme, desmovilización y reintegración. Asimismo, pidió que se adoptara un enfoque más amplio para hacer frente a las causas subyacentes, tales como la pobreza, la falta de una buena gobernanza y del estado de derecho, y consideró que la aplicación de las principales recomendaciones del Secretario General ayudaría significativamente a solucionar los principales problemas humanitarios⁷.

Afirmando que el PNUD se había estado ocupando directamente del aspecto de desarrollo inherente a las crisis y los conflictos mediante la incorporación de las actividades de prevención y consolidación de la paz en su labor en materia de desarrollo, el Administrador Asociado del PNUD afirmó que el PNUD había elaborado una estrategia regional de desarrollo integrada para el África Occidental, además de poner en práctica iniciativas encaminadas a tratar problemas concretos relacionados con cuestiones transfronterizas que incluían el apoyo a los programas de desarme, desmovilización y reintegración y de armas pequeñas en la región. Recalcó la importancia de adoptar un enfoque integral que vinculara estrechamente la consolidación de la paz y el desarrollo y opinó que los enfoques regionales "nuevos e innovadores" en materia de desarrollo, tales como una estrategia subregional de reducción de la pobreza, podrían ayudar a la comunidad internacional a lograr sus objetivos comunes en el África Occidental⁸.

En el debate posterior, los oradores en general estuvieron de acuerdo en que se requería un enfoque

⁴ S/PV.4933, págs. 2 y 3.

⁵ *Ibid.*, págs. 4 a 7.

⁶ *Ibid.*, págs. 7 a 10.

⁷ *Ibid.*, págs. 10 a 12.

⁸ *Ibid.*, págs. 12 y 13.

regional para afrontar los problemas transfronterizos en el África Occidental. Acogieron con agrado e hicieron suyas las recomendaciones prácticas presentadas en el informe del Secretario General y observaron que estaban dispuestos a seguir estudiando la manera de aplicar las recomendaciones. En ese contexto, la mayoría de los oradores destacaron la necesidad de mejorar la coordinación entre las misiones de las Naciones Unidas en la región⁹, al tiempo que varios de ellos respondieron positivamente ante la recomendación del Secretario General respecto de las patrullas fronterizas conjuntas de dichas misiones¹⁰. Por otra parte, si bien estuvo de acuerdo respecto de la necesidad de que los recursos de las Naciones Unidas se utilizaran de manera más eficaz en toda la región, el representante del Reino Unido observó que la distribución de los recursos entre las distintas misiones y entre los distintos países podría confundir los mandatos de las misiones y podría llegar a afectar las líneas de mando y control. Hizo hincapié en que esas posibles dificultades debían afrontarse y superarse para que las intervenciones de las Naciones Unidas pudieran establecer un enfoque regional¹¹. El representante de la Federación de Rusia advirtió que la acción coordinada de las fuerzas de las Naciones Unidas en la subregión debía realizarse con diligencia debida para no violar la soberanía de cada Estado ni los mandatos de misiones específicas¹². Al mismo tiempo, muchos oradores pidieron que se fortaleciera la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, en particular la CEDEAO y la Unión del Río Mano¹³. El representante de Chile señaló explícitamente que las organizaciones regionales y subregionales deberían colaborar más en la solución de los problemas transfronterizos “en el marco del Capítulo VIII de la Carta”¹⁴.

Varios oradores consideraron que era importante llevar a cabo satisfactoriamente los programas de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad en Sierra Leona, Liberia y Côte d’Ivoire¹⁵. Muchos oradores sostuvieron que era necesario detener la proliferación de armas pequeñas y la utilización de niños soldados mediante el fortalecimiento de los mecanismos regionales y nacionales existentes, como la transformación de la Moratoria de la CEDEAO en un instrumento jurídicamente vinculante¹⁶. Varios oradores observaron que el desarrollo era una cuestión fundamental que debía ser objeto de atención especial a fin de lograr una paz duradera en la región¹⁷.

El representante de Argelia opinó que los problemas transfronterizos en el África Occidental debían considerarse como “amenazas a la paz y la seguridad internacionales en virtud del Capítulo VII de la Carta y debían tratarse como tales”¹⁸. Instó al Consejo a que adoptara una perspectiva a largo plazo para combatir esos problemas. El representante también opinó que la explotación ilegal de recursos naturales debería incluirse en la lista de problemas transfronterizos determinados por el Secretario General. El representante del Reino Unido coincidió en que era necesario abordar el uso y la explotación indebida de los ricos recursos naturales del África Occidental¹⁹. De manera similar, el representante de Francia propuso, como una de las ideas que podrían añadirse al informe del Secretario General, ayudar a los países de la región a fortalecer el control sobre sus recursos naturales mediante el apoyo de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz o mediante otros mecanismos²⁰. El representante del Pakistán consideró que, dado que se había establecido la relación entre la explotación ilícita de los recursos naturales y la exacerbación de los conflictos en el África Occidental, tanto el lado de la

⁹ *Ibid.*, pág. 13 (Brasil); pág. 15 (España); pág. 17 (Filipinas); pág. 18 (Alemania); pág. 21 (China); pág. 23 (Pakistán); pág. 25 (Federación de Rusia); pág. 26 (Estados Unidos); pág. 28 (Argelia); pág. 30 (Rumania); pág. 31 (Chile); págs. 34 y 35 (Irlanda, en nombre de la Unión Europea); y pág. 35 (Japón).

¹⁰ *Ibid.*, pág. 18 (Alemania); pág. 21 (China); pág. 26 (Estados Unidos); y pág. 30 (Rumania).

¹¹ *Ibid.*, pág. 19.

¹² *Ibid.*, pág. 26.

¹³ *Ibid.*, págs. 17 y 18 (Filipinas); pág. 19 (Reino Unido); págs. 21 y 22 (China); pág. 28 (Argelia); págs. 30 y 31 (Rumania); pág. 32 (Francia); y pág. 34 (Irlanda, en nombre de la Unión Europea).

¹⁴ *Ibid.*, pág. 31.

¹⁵ *Ibid.*, pág. 15 (España); pág. 17 (Filipinas); pág. 21 (China); pág. 22 (Angola); págs. 26 a 28 (Estados Unidos); pág. 32 (Francia); y pág. 35 (Japón).

¹⁶ *Ibid.*, pág. 15 (España); pág. 17 (Filipinas); pág. 18 (Alemania); págs. 19 a 21 (Reino Unido); págs. 22 y 23 (Angola); págs. 28 a 30 (Argelia); pág. 30 (Rumania); y pág. 34 (Irlanda, en nombre de la Unión Europea).

¹⁷ *Ibid.*, pág. 13 (Brasil); pág. 15 (Benin); pág. 21 (China); pág. 23 (Pakistán); y pág. 35 (Japón).

¹⁸ *Ibid.*, pág. 30.

¹⁹ *Ibid.*, pág. 20.

²⁰ *Ibid.*, pág. 33.

oferta como el de la demanda de los recursos naturales explotados ilícitamente deberían estar dentro del alcance de las sanciones. Por consiguiente, instó a que la denuncia y el descrédito públicos de los responsables, así como las sanciones, se aplicaran a todos los involucrados en las actividades ilícitas²¹.

Al final de la sesión, el Presidente (Francia) formuló una declaración en nombre del Consejo²², en la que el Consejo, entre otras cosas:

Pidió al Secretario General que alentara a las misiones de las Naciones Unidas en el África Occidental a que compartieran información y sus recursos logísticos y administrativos a fin de aumentar su eficacia y reducir los costos;

Subrayó la importancia de adoptar un enfoque regional en la preparación y ejecución de programas de desmovilización, desarme y reintegración;

Instó a los Estados de la región a que promovieran las condiciones necesarias para el regreso seguro de los refugiados;

Instó a los Estados miembros de la CEDEAO a que aplicaran plenamente la Suspensión de la Importación, la Exportación y la Fabricación de Armas Ligeras en África Occidental y que tomaran todas las medidas necesarias para combatir mejor el tráfico de armas pequeñas y ligeras;

Pidió a los Estados de la Unión del Río Mano que reanudaran el diálogo y consideraran la posibilidad de celebrar una reunión cumbre de Jefes de Estado para elaborar un enfoque común respecto de los problemas de seguridad a que hacían frente todos ellos y medidas de fomento de la confianza;

Pidió a los países donantes y las instituciones financieras que con urgencia coordinaran sus actividades en apoyo de la CEDEAO en sus esfuerzos por reformar el sector de la seguridad.

**Decisión de 25 de febrero de 2005
(5131ª sesión): declaración de la
Presidencia**

En su 5131ª sesión, celebrada el 25 de febrero de 2005, el Consejo incluyó en su orden del día el informe del Secretario General de fecha 11 de febrero de 2005 sobre los modos para combatir los problemas subregionales y transfronterizos en el África Occidental²³. En su informe, el Secretario General observó que si bien varios Estados del África Occidental habían progresado, la subregión seguía siendo extremadamente vulnerable y aún quedaba

mucho por hacer para lograr una paz duradera. Señaló con satisfacción el fortalecimiento de una alianza constructiva entre el sistema de las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo y la CEDEAO, y algunos de los Gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales del África Occidental, pero destacó que si se redoblaran los esfuerzos y se definieran mejor los objetivos en muchos otros ámbitos, se contribuiría de forma más efectiva a la prevención de conflictos y la consolidación de la paz en la subregión. En ese sentido, el Secretario General exhortó a los Estados miembros de la CEDEAO a que convirtieran la moratoria de las armas ligeras en un instrumento jurídicamente vinculante lo antes posible. Al tiempo que encomió los avances en la ejecución del desarme, la desmovilización y la reintegración en Sierra Leona y Liberia, advirtió que ese proceso no se podía llevar a término satisfactoriamente sin la financiación necesaria para la reintegración y la rehabilitación de los excombatientes. El Secretario General subrayó la importancia vital de la reducción de los catastróficos niveles de desempleo juvenil en la subregión. Asimismo, instó a los asociados para el desarrollo a que financiaran servicios de apoyo transfronterizos a fin de aliviar la grave situación humanitaria en muchas partes de la subregión, en particular en las zonas fronterizas inestables afectadas por conflictos, cuya población afrontaba riesgos a causa de numerosos problemas transfronterizos. Por último, observando que la reforma del sector de la seguridad era una prioridad especialmente apremiante para el África Occidental como instrumento fundamental para la prevención de conflictos, solicitó que la UNOWA formulara un programa integrado a nivel regional para la reforma del sector de la seguridad, en consulta con sus asociados en el África Occidental, antes de finales de 2005. Para concluir, el Secretario General afirmó que, si bien la responsabilidad principal de la promoción de la paz en la región recaía en los dirigentes y las comunidades del África Occidental, las Naciones Unidas seguirían apoyando las medidas encaminadas a mejorar el futuro de los habitantes del África Occidental.

El Consejo escuchó exposiciones presentadas por el Secretario General y su Representante Especial para África Occidental y por el Asesor Especial del Secretario Ejecutivo de la CEDEAO sobre la Protección de los Niños. Además de todos los miembros del Consejo, los representantes de Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Guinea, Luxemburgo (en nombre

²¹ *Ibid.*, pág. 25.

²² S/PRST/2004/7.

²³ S/2005/86.

de la Unión Europea)²⁴, Malí, Níger, Nigeria (en nombre del Grupo de los Estados de África) y Sierra Leona también formularon declaraciones.

En sus observaciones introductorias, el Secretario General expresó preocupación porque el África Occidental seguía encarando graves desafíos en materia de seguridad. A ese respecto, señaló los problemas de las zonas fronterizas inestables, la escasez inquietante de fondos para la reforma del sector de la seguridad y los programas de desarme, desmovilización y reintegración, y los altos niveles de desempleo juvenil. Recordó que en su informe había puesto de relieve esferas que exigían la adopción de medidas inmediatas y a más largo plazo y sostuvo que las recomendaciones contenidas en dicho informe iban dirigidas a muchos protagonistas distintos, entre ellos el Consejo de Seguridad y otras partes del sistema de las Naciones Unidas, los asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo, la secretaría de la CEDEAO, los Estados Miembros a título individual y las organizaciones de la sociedad civil. Acogió con satisfacción los esfuerzos recientes de la CEDEAO y sus miembros para abordar los retos complejos que afrontaba la región, así como la alianza constructiva que se había forjado entre la CEDEAO, el sistema de las Naciones Unidas y otros protagonistas pertinentes²⁵.

El Representante Especial del Secretario General para África Occidental observó que la acción colectiva por parte de la comunidad internacional en el África Occidental afrontaba tres grandes retos. Con respecto al reto institucional, hizo hincapié en que debería seguirse reforzando la colaboración institucional entre las entidades de las Naciones Unidas y el África Occidental, y entre las Naciones Unidas y otros asociados de la subregión, sobre todo la CEDEAO, los Estados del África Occidental y la sociedad civil. Respecto del reto metodológico, subrayó la necesidad de establecer prioridades entre diferentes cuestiones, esferas y objetivos, señalando que las prioridades principales actuales incluían cuestiones como las armas pequeñas, los niños soldados, la reforma del sector de la seguridad, el desarme, la desmovilización y la reintegración, los controles de carretera y la

consolidación de la paz a través de las fronteras. Respecto del reto doctrinal, opinó que si bien era una estrategia lógica centrar los esfuerzos en la consolidación de la paz en los países que estaban en guerra, los que no lo estaban, como Ghana y el Níger, merecían apoyo internacional porque seguían siendo frágiles y podían verse debilitados por la violencia reinante en las zonas vecinas. El Representante Especial señaló que seguía confiado en que la colaboración en curso entre la comunidad internacional y las poblaciones y los Estados del África Occidental ayudaría a superar algunos de esos retos abrumadores²⁶.

El Asesor Especial de Protección Infantil del Secretario Ejecutivo de la CEDEAO señaló que los problemas transfronterizos que afrontaba el África Occidental eran todos ellos amenazas a la paz, la seguridad y la estabilidad, y que esas amenazas dimanaban del hecho de que existían bandas organizadas de delincuentes con redes en diversos países de la subregión e incluso fuera de la región. La mayoría de esas bandas, que generalmente tenían raíces políticas y podían transformarse en bandas criminales, sobrevivían mediante el tráfico de armas y estupefacientes, el blanqueo de dinero y la trata de seres humanos, y muy a menudo controlaban las zonas más ricas de los países en crisis. El Asesor Especial informó al Consejo de que para prevenir y combatir las actividades negativas de las bandas armadas, la CEDEAO había establecido varios instrumentos, tales como la Convención sobre Asistencia Recíproca en Asuntos Penales y el Convenio Relativo a la Extradición. Asimismo, la CEDEAO había definido tres enfoques estratégicos principales para aplicar esos instrumentos, a saber, mediante la aplicación de medidas políticas, jurídicas y de desarrollo. Entretanto, la CEDEAO también había aprobado varios protocolos para prevenir los conflictos mediante la promoción de la democracia y la buena gobernanza y también la libre circulación de las personas y los bienes. El Asesor Especial concluyó diciendo que todas las directrices convenidas debían seguirse a fin de crear un entorno propicio para un buen desarrollo económico y social en la subregión²⁷.

Los oradores compartieron la evaluación del Secretario General en cuanto a que la situación en el África Occidental presentaba un panorama

²⁴ Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Noruega, Rumania, Serbia y Montenegro y Turquía se sumaron a la declaración.

²⁵ S/PV.5131, págs. 2 y 3.

²⁶ *Ibid.*, págs. 3 a 5.

contradictorio, con avances positivos y desafíos constantes, y reafirmaron su convicción de que se requería una acción concertada basada en un enfoque regional integrado para la prevención de los conflictos a fin de instaurar una paz sostenible. Además de encomiar la mejora de la cooperación entre las diversas misiones de las Naciones Unidas políticas y de mantenimiento de la paz y entre el sistema de las Naciones Unidas y otros interesados, la mayoría de los oradores centraron sus respectivas declaraciones en las armas pequeñas, el desarme, la desmovilización y la reintegración, la reforma del sector de la seguridad y las zonas fronterizas.

Un gran número de oradores observaron que la proliferación de las armas pequeñas seguía planteando un grave desafío que debía afrontarse de manera más efectiva, en particular mediante la conversión de la Moratoria en un instrumento jurídicamente vinculante por parte de los Estados miembros de la CEDEAO y el apoyo por parte de la comunidad internacional al Programa de la CEDEAO sobre las Armas Pequeñas²⁸. En el contexto del tráfico de armas pequeñas, varios oradores apoyaron la recomendación del Secretario General de proporcionar a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas los medios para vigilar y aplicar los embargos de armas²⁹. Varios oradores sostuvieron que la denuncia y el descrédito públicos eran un instrumento efectivo para la aplicación de los regímenes de sanciones y que el Consejo debería considerar la posibilidad de publicar una lista de las personas que violaran los embargos de armas y la Moratoria de la CEDEAO³⁰. En ese sentido, los representantes del Brasil y Luxemburgo, este último hablando en nombre de la Unión Europea, consideraron favorablemente la recomendación del

Secretario General respecto de llevar ante la Corte Penal Internacional a los responsables para ser procesados por actividades delictivas tales como el tráfico de armas pequeñas, recursos naturales y seres humanos³¹, al tiempo que el representante de los Estados Unidos dijo que su delegación tenía una opinión diferente acerca de cuáles eran los foros más adecuados para abordar estos casos en particular³².

Muchos oradores observaron que los resultados satisfactorios de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad contribuirían a la prevención de conflictos y la consolidación de la paz³³. Según la representante de Dinamarca, la despolitización de la función de las fuerzas de seguridad y la práctica de someterlas a una supervisión democrática eran requisitos para la prevención de nuevos conflictos y la consolidación de la paz. Agregó que el proceso de desarme, desmovilización y reintegración debería adaptarse de tal modo que se tuvieran en cuenta específicamente el problema de los niños y el descontento y la desilusión de los jóvenes del África Occidental, y que las Naciones Unidas deberían considerar la posibilidad de financiar con las cuotas una parte más importante de las actividades de las operaciones de paz relacionadas con el desarme, la desmovilización y la reintegración³⁴. El representante de los Estados Unidos veía con preocupación el hecho de que la financiación de los programas de desarme, desmovilización y reintegración seguía planteando un reto y afirmó que hacía suya la opinión de que era necesario fortalecer la reforma del sector de la seguridad y crear fuerzas de seguridad democráticas y profesionales, procedentes de todos los grupos de las distintas sociedades³⁵. El representante del Japón destacó la importancia de afrontar la cuestión de la reintegración, en particular el problema del desempleo

²⁷ *Ibid.*, págs. 5 y 6.

²⁸ *Ibid.*, pág. 9 (China); pág. 11 (Brasil); pág. 14 (Filipinas); págs. 19 y 20 (Japón); pág. 20 (Estados Unidos); págs. 23 y 24 (Francia); pág. 24 (Rumania); pág. 26 (Argentina); pág. 30 (Luxemburgo, en nombre de la Unión Europea); pág. 32 (Côte d'Ivoire); pág. 34 (Guinea); pág. 36 (Sierra Leona); pág. 38 (Nigeria, en nombre del Grupo de los Estados de África); y pág. 40 (Malí).

²⁹ *Ibid.*, pág. 7 (Reino Unido); pág. 16 (Dinamarca); pág. 23 (Francia); pág. 31 (Luxemburgo, en nombre de la Unión Europea); y págs. 40 y 41 (Malí).

³⁰ *Ibid.*, pág. 21 (Grecia); pág. 25 (Rumania); pág. 31 (Luxemburgo, en nombre de la Unión Europea); y pág. 38 (Nigeria, en nombre del Grupo de los Estados de África).

³¹ *Ibid.*, pág. 11 (Brasil); y pág. 31 (Luxemburgo, en nombre de la Unión Europea).

³² *Ibid.*, pág. 21.

³³ *Ibid.*, pág. 8 (Reino Unido); pág. 10 (Argelia); pág. 11 (Brasil); pág. 12 (República Unida de Tanzania); pág. 14 (Filipinas); pág. 17 (Dinamarca); pág. 19 (Japón); pág. 20 (Estados Unidos); pág. 21 (Grecia); pág. 24 (Rumania); pág. 26 (Argentina); pág. 27 (Benin); pág. 30 (Luxemburgo, en nombre de la Unión Europea); pág. 32 (Côte d'Ivoire); pág. 38 (Nigeria, en nombre del Grupo de los Estados de África); y pág. 40 (Malí).

³⁴ *Ibid.*, pág. 18.

³⁵ *Ibid.*, pág. 21.

de los jóvenes, a fin de evitar que se repitieran los conflictos³⁶. Al examinar la manera de abordar las cuestiones transfronterizas en el África Occidental, algunos representantes hicieron suya la propuesta de establecer una comisión de consolidación de la paz³⁷.

Varios oradores abordaron la cuestión de las zonas fronterizas delicadas y la necesidad de elaborar estrategias integradas al respecto³⁸. El representante de la Federación de Rusia estuvo de acuerdo con el Secretario General respecto de la necesidad de fortalecer las fronteras de los Estados africanos y crear mecanismos conjuntos de seguridad en las zonas fronterizas³⁹. El representante de Benin instó a la UNOWA a que respaldara plenamente un plan de la CEDEAO encaminado a establecer una asociación de regiones y ciudades fronterizas en el África Occidental⁴⁰. El representante de Nigeria, hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, dijo que, si se aplicaba plenamente, la iniciativa existente denominada “Estrategias Integradas en Zonas Fronterizas Vulnerables del África Occidental”, en que participaban, entre otros, la UNOWA, la CEDEAO, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, asociados para el desarrollo, grupos de la sociedad civil y equipos nacionales y misiones de paz pertinentes de las Naciones Unidas, debería ayudar a prevenir posibles estallidos de violencia, restaurar la confianza en las relaciones entre los Estados y promover la paz y la estabilidad en la subregión. Afirmó además que los retos que planteaban los problemas transfronterizos en el África Occidental solo podrían encararse con eficacia cuando mejoraran las oportunidades de crecimiento económico y desarrollo⁴¹. El representante del Níger observó que la gestión de las zonas fronterizas planteaba un grave problema al tener en cuenta el alto grado de movilidad de las poblaciones en la región y advirtió que la extorsión y el abuso cometidos en los puestos fronterizos a menudo habían provocado una revuelta de

las poblaciones colindantes, lo cual había dado lugar a crisis entre dos países adyacentes⁴².

Algunos oradores observaron que las mejores prácticas y las experiencias adquiridas en el África Occidental, en particular la cooperación transfronteriza y regional, podrían servir de ejemplos y aplicarse en otras regiones y subregiones⁴³. Varios oradores estuvieron de acuerdo en que la responsabilidad principal de promover la paz y la estabilidad en la subregión y de afrontar las cuestiones transfronterizas recaía sobre los propios Estados africanos⁴⁴ y, en ese contexto, algunos resaltaron que los Estados africanos deberían adoptar como suyo el proceso de solución de conflictos y consolidación de la paz⁴⁵. El representante de la Federación de Rusia subrayó que se debía reflexionar más para concebir nuevas ideas sobre la forma en que el Consejo de Seguridad podría ayudar a los Estados del África Occidental a fortalecer sus procesos de paz y agregó que se podría trabajar en ese tipo de ideas innovadoras en el Grupo de Trabajo Especial del Consejo sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África⁴⁶.

Expresando su desacuerdo con el Secretario General, quien en su informe había acogido con satisfacción la decisión del Grupo de Contacto Internacional sobre Liberia de ampliar su mandato y su alcance para incluir a los demás países de la Unión del Río Mano, así como a Guinea-Bissau y Côte d’Ivoire⁴⁷, el representante de Guinea dejó en claro que su Gobierno consideraba que esa decisión era totalmente inoportuna y que ya la había rechazado⁴⁸.

Al final de la reunión, el Presidente formuló una declaración en nombre del Consejo⁴⁹, en la que el Consejo, entre otras cosas:

³⁶ *Ibid.*, pág. 19.

³⁷ *Ibid.*, pág. 8 (Reino Unido); pág. 12 (Brasil); y pág. 15 (Filipinas).

³⁸ *Ibid.*, pág. 16 (Federación de Rusia); pág. 20 (Estados Unidos); págs. 25 y 26 (Rumania); pág. 26 (Argentina); págs. 27 y 28 (Benin); pág. 32 (Côte d’Ivoire); pág. 34 (Guinea); pág. 39 (Nigeria, en nombre del Grupo de los Estados de África); pág. 40 (Malí); y pág. 41 (Níger).

³⁹ *Ibid.*, pág. 16.

⁴⁰ *Ibid.*, pág. 28.

⁴¹ *Ibid.*, pág. 39.

⁴² *Ibid.*, pág. 42.

⁴³ *Ibid.*, pág. 6 (Reino Unido); pág. 12 (República Unida de Tanzania); y pág. 14 (Filipinas).

⁴⁴ *Ibid.*, pág. 10 (Argelia); pág. 16 (Federación de Rusia); pág. 20 (Japón); pág. 26 (Argentina); pág. 30 (Luxemburgo, en nombre de la Unión Europea); y pág. 36 (Sierra Leona).

⁴⁵ *Ibid.*, pág. 17 (Dinamarca); pág. 20 (Japón); y pág. 21 (Grecia).

⁴⁶ *Ibid.*, pág. 17.

⁴⁷ S/2005/86, párr. 8. El Grupo pasó a denominarse Grupo de Contacto Internacional para la Cuenca del Río Mano.

⁴⁸ S/PV.5131, pág. 35.

⁴⁹ S/PRST/2005/9.

Reiteró su convencimiento de que las actividades relacionadas con las cuestiones transfronterizas y subregionales debían realizarse como parte de una estrategia más amplia de prevención de conflictos, gestión de las crisis y consolidación de la paz en la subregión;

Acogió con beneplácito la decisión adoptada por la Comisión Europea el 2 de diciembre de 2004 de prestar asistencia a la CEDEAO en la ejecución de sus planes para luchar contra la propagación ilícita de armas pequeñas;

Recalcó la necesidad de introducir reformas en el sector de la seguridad, con miras a mejorar las relaciones entre civiles y militares en países que salían de una situación de conflicto y

de establecer una cultura de paz y estabilidad y promover el estado de derecho;

Instó a los países donantes, las organizaciones internacionales y la sociedad civil a hacer frente a la terrible situación humanitaria que existía en muchas partes de la subregión y proporcionar recursos suficientes en el marco del proceso de llamamientos unificados de 2005 para el África Occidental como parte de una estrategia regional de respuesta humanitaria encaminada a mejorar la seguridad de las personas sumamente necesitadas de protección o la de las personas cuya capacidad de resistencia estaba a punto de agotarse.

B. Consolidación de la paz en el África Occidental

Actuaciones iniciales

Decisión de 9 de agosto de 2006 (5509ª sesión): declaración de la Presidencia

En una carta de fecha 3 de agosto de 2006 dirigida al Secretario General⁵⁰, el representante de Ghana transmitió un documento de concepto a fin de orientar las deliberaciones del Consejo de Seguridad en un debate abierto sobre la consolidación de la paz en el África Occidental que se celebraría durante la presidencia de Ghana. En el documento de concepto se observó que la inestabilidad política que afectaba a la región se había reducido en gran medida, ofreciendo así una oportunidad única para la construcción nacional y el fomento del desarrollo sostenible. En el documento se determinaron temas intersectoriales amplios y se esperaba que su examen en el debate abierto diera como resultado recomendaciones concretas y realistas que permitieran al Consejo de Seguridad elaborar medidas definitivas que abarcaran las cuestiones relativas a la consolidación de la paz, a saber, la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz.

En su 5509ª sesión, celebrada el 9 de agosto de 2006, el Consejo aprobó el tema titulado “Consolidación de la Paz en el África Occidental” e incluyó en su orden del día la carta mencionada. Tras las declaraciones de apertura formuladas por el Presidente (Ghana), el Consejo escuchó exposiciones presentadas por el Secretario General y su Representante Especial para el África Occidental, y por el Secretario Ejecutivo de la CEDEAO. Los miembros del Consejo formularon declaraciones, como también

los representantes del Brasil, Côte d’Ivoire, Egipto, Finlandia (en nombre de la Unión Europea)⁵¹, Guatemala, Guinea, India, la Jamahiriya Árabe Libia, Liberia, Namibia, el Níger, Nigeria, Noruega, el Pakistán, la República de Corea, el Senegal, Sierra Leona y Venezuela (República Bolivariana de)⁵².

Acogiendo con satisfacción el reciente establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz como uno de los resultados más importantes del proceso continuo de reforma de las Naciones Unidas, el Presidente destacó que si bien las tensiones que persistían en Estados como Côte d’Ivoire y Guinea-Bissau debían resolverse antes de que pasaran a ser incontrolables, deberían fortalecerse los cimientos de la paz, incluso en los países que no habían experimentado agitación ni conflictos importantes. Opinó que muchos de los problemas del África Occidental podrían deberse muy bien a regímenes autoritarios, la falta de buena gobernanza y dirigentes irresponsables. A ese respecto observó con agrado la determinación evidente de los pueblos del África Occidental de construir nuevas sociedades basadas en

⁵¹ Albania, Bulgaria, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, la República de Moldova, Rumania, Serbia, Turquía y Ucrania se sumaron a la declaración.

⁵² Qatar estuvo representado por el Primer Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores; Ghana y Côte d’Ivoire estuvieron representados por sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores; y Guinea estuvo representada por el Secretario General en el Ministerio de Estado encargado de Relaciones Exteriores.

⁵⁰ S/2006/610.